



Secretaría Municipal

## ACTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2018 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 13 de Marzo del año 2018, en el Salón Municipal, siendo las 15:35 hrs. celebra la Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ**  
**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**  
**SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS**  
**SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. FRANCISCO SANZ ABAD**  
**SR. SONIA MATURANA MARTÍNEZ**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe (S), don **GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE** y los siguientes invitados:

**SR. NELSON GUTIÉRREZ MARCHANT** : DIRECTOR COMUNAL DEPTO. SALUD  
**SR. FABIÁN TORRES ARENAS** : GERENTE CORP. DE DEPORTES MUN.  
**SR. OCTAVIO CAROCA MENDEZ** : PROFESIONAL SECPLAC  
**SRTA. FRANCISCA BUSTAMANTE G.** : PROFESIONAL SECPLAC  
**SRTA. M. CAROLINA ARIAS SEGUEL** : PROFESIONAL EGIS MUNICIPAL  
**PÚBLICO EN GENERAL**

### Sala de Actas Concejo Municipal:

**Grabación** : Srta. Patricia Alvarado Rojas.  
**Transcripción y Redacción** : Sra. Verónica Pino Morales.

N°	T A B L A	PÁG.
1.-	APROBACIÓN ACTA N°17 SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017	04
2.-	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	04
3.-	APROBACIÓN TABLA DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN DE MÉRITO PARA EL 35% DE FUNCIONARIOS MEJOR CALIFICADOS DE CADA ESTABLECIMIENTO Y CATEGORÍA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD	04 - 05
4.-	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DEPORTIVO UNIÓN CICLISTA	05 - 08
5.-	PROPUESTA PARA APROBAR ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA 'CONSTRUCCIÓN 07 VIVIENDAS DEL PROGRAMA HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA D.S. 49 (VYU), DE 2011, PARA EL PROYECTO DENOMINADO G.H. RURALES CURICÓ, COMUNA DE CURICÓ	08 - 11
6.-	PROPUESTA PARA APROBAR ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-11-LE18 'CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL ESTADIO LA GRANJA, CURICÓ	11 - 14
7.-	HORA DE INCIDENTES:	15
7.1.-	SOLICITA SE INSTALE UN LETRERO DE 'PROHIBIDO BOTAR BASURA EN CALLE CIRCUNVALACIÓN CON CALLE INCA DE ORO EN POBLACIÓN SANTA LUCÍA	15
7.2.-	RELATIVO A OFICIO QUE ENVIÓ DON OVIDIO ARROYO VENEGAS; JEFE DEPTO. DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, EN LA CUAL MENCIONA EN EL INFORME QUE EL CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ AUTORIZÓ LAS CANCHAS DE AGUAS NEGRAS, EN CONSECUENCIA QUE SE LA SOLICITÓ AL ADMINISTRADO DEL ESTADIO AGUAS NEGRAS / AGRADECIMIENTOS A LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR LA PREOCUPACIÓN QUE HA TENIDO CON LAS CANCHAS DEL ESTADIO AGUAS NEGRAS	16
7.3.-	SOLICITA ENVIAR AGRADECIMIENTOS A LA OFICINA DE LA MUJER POR TODAS LAS ACTIVIDADES RELEVANTES QUE SE REALIZARON EN EL MARCO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN LA COMUNA DE CURICÓ	16 - 17
7.4.-	SOLICITA INFORMACIÓN ACERCA DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO DE LA IGLESIA DEL CARMEN DE CURICÓ	17

7.5.-	PROPONE RETOMAR EL TEMA DEL PLAN INTERCOMUNAL DE LA CIUDAD DE CURICÓ	17
7.6.-	INSISTE EN LA URGENCIA DE VER EL TEMA DE LA RESTRICCIÓN POR CONGESTIÓN VEHICULAR EN LA CIUDAD DE CURICÓ	17
7.7.-	PROPUESTA PARA APLICAR ORDENANZA Y COBRAR MULTAS A LA GENTE QUE BOTA BASURA EN LAS CALLES	17
7.8.-	RELATIVO A VENCIMIENTO DEL CONTRATO CON LA EMPRESA ECOMAULE S.A., QUE ESTÁ VIGENTE HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2018.-	17 - 18
7.9.-	RELATIVO A VISITA A RANCAGUA POR EL TEMA DE LAS CICLOVÍAS DE LA CIUDAD DE CURICÓ	18
7.10.-	CONSULTA RELATIVO A UN OFICIO ENVIADO AL SEREMI DE VIVIENDA, POR EL TEMA DE LA ZONA ZU1	18
7.11.-	PREOCUPACIÓN DE LOS VECINOS DEL SECTOR SUR-PONIENTE DE CURICÓ PORQUE ESE SECTOR SE INUNDA TODOS LOS INVIERNOS ¿EXISTE ALGÚN PROYECTO PARA EL COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS?	18 - 19
7.12.-	CONSULTA RELATIVA A MÁQUINA BARREDORA SI ESTÁ EN FUNCIONAMIENTO O QUE PASA CON ELLA	19
7.13.-	CONSULTA QUÉ MEDIDAS DE MITIGACIÓN SE VAN A TOMAR PARA LOS DÍAS DE LA FIESTA DE VENDIMIA DE CURICÓ, POR EL TEMA DEL TRÁNSITO VEHICULAR	19
7.14.-	RELATIVO AL TEMA DE LA IGLESIA DEL CARMEN DE CURICÓ	19 - 20
7.15.-	SOLICITA SINCRONIZACIÓN DE LOS SEMÁFOROS ESPECIALMENTE DE LA AVDA. BALMACEDA CON CALLE LAUTARO DE NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ	20
7.16.-	COMPARTE PLENAMENTE LA IDEA DEL PROYECTO Y LO IMPORTANTE QUE ES PARA NUESTRA CIUDAD LA IGLESIA DEL CARMEN DE CURICÓ	20 - 21

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**  
a esta Sesión.

En nombre de Dios damos inicio

### **1.- APROBACIÓN ACTA N°17 SESIÓN EXTRAORDINARIA, AÑO 2017**

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Se somete a aprobación del Concejo el Acta N°17 Sesión Extraordinaria del año 2017. ¿Alguna observación al Acta, comentario, rectificación? Entonces sometemos a consideración del Concejo el Acta ya mencionada. ¿Quiénes están por aprobar?

Se aprueba sin observaciones

por todos los presentes.

### **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S);**  
**DON GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE:**  
correspondencia ni recibida, ni despachada.

En esta oportunidad no hay

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien.

### **3.- APROBACIÓN TABLA DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN DE MÉRITO PARA EL 35% DE FUNCIONARIOS MEJOR CALIFICADOS DE CADA ESTABLECIMIENTO Y CATEGORÍA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

**DIRECTOR DEPTO. COM. SALUD MUN.;**  
**SR. NELSON GUTIÉRREZ MARCHANT:**

Como es habitual cada año los funcionarios del Depto. de Salud en base a sus calificaciones se establece una lista de sus méritos, y eso va asociado a una asignación, según lo establece el Artículo 30 del Estatuto de la Salud Municipal, en el fondo lo que se trata que los porcentajes que están en el reglamento son transformadas a pesos, eso quiere decir que los tramos uno tanto en la categoría de la 'A' a la 'D' se establece un 21% en el mérito, a excepción de las categorías 'E' y 'F' que van con un 25%, en el segundo tramo va de la categoría de la 'A' a la 'D' un 11% y las categorías 'E' y 'F' un 15%, y en el tercer tramo la categoría 'A' un 4%, y del categoría 'B' a la 'F' un 10%. Y esto transformado a cifras a pesos es lo que sometemos a consideración del Concejo, para una vez finalizado el proceso en el mes de Abril poder cancelar lo correspondiente al mérito.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Esto lo aprobamos año a año de conformidad a la normativa vigente, y son recursos que llegan del Ministerio de Salud.

**DIRECTOR DEPTO. COM. SALUD MUN.;**  
**SR. NELSON GUTIÉRREZ MARCHANT:**  
enviar vía per cápita esta asignación.

Solo el estatuto establece

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

¿Consulta, dudas? En todo caso es al 35% mejor evaluado que se le entrega la asignación. Bien ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°088-2018**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ASIGNACIÓN DE MÉRITO A LOS FUNCIONARIOS MEJOR CALIFICADOS DE CADA ESTABLECIMIENTO Y CATEGORÍA DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2018**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 13 de Marzo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, una Asignación de Mérito al 35% a los funcionarios mejor calificados de cada establecimiento y categoría, correspondiente al año 2018, según el siguiente porcentaje del S.B.M.N. (Sueldo Base Mínimo Nacional), para cada categoría funcionaria conforme a su tramo de calificación, consignado en la tabla que se indica y la que fue presentada por el Depto. de Salud Municipal a consideración del H. Concejo Municipal, cuyo financiamiento será de cargo al presupuesto vigente de dicho departamento.

**TABLA DE % DE ASIGNACIÓN DE MÉRITO**

<b>CATEGORIA</b>	<b>1º TRAMO</b>	<b>2º TRAMO</b>	<b>3º TRAMO</b>
<b>A</b>	21%	11%	4%
<b>B</b>	21%	11%	10%
<b>C</b>	21%	11%	10%
<b>D</b>	21%	11%	10%
<b>E</b>	25%	15%	10%
<b>F</b>	25%	15%	10%

**VALORES A CANCELAR SEGÚN CATEGORÍA Y TRAMO**

<b>CATEGORIA</b>	<b>1º TRAMO</b>	<b>2º TRAMO</b>	<b>3º TRAMO</b>
<b>A</b>	\$ 302.875.-	\$ 158.649.-	\$ 57.691.-
<b>B</b>	\$ 230.112.-	\$ 120.535.-	\$109.577.-
<b>C</b>	\$ 121.421.-	\$ 63.601.-	\$ 57.819.-
<b>D</b>	\$ 116.646.-	\$ 61.100.-	\$ 55.546.-
<b>E</b>	\$ 129.098.-	\$ 77.459.-	\$ 51.639.-
<b>F</b>	\$ 113.836.-	\$ 68.301.-	\$ 45.534.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**4.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DEPORTIVO UNIÓN CICLISTA**

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Nos reunimos hace unos días atrás con el Club Deportivo Unión Ciclista de Curicó, dado que ellos son de los pocos clubes que hoy están representando a Curicó en diferentes competencias nacionales y a

buen nivel además, esta no es solo una representación. Entonces ellos todos los años han requerido apoyo municipal para los efectos de poder desarrollar sus actividades, para este año particularmente ellos han enviado un presupuesto que bordea los treinta y tantos millones de pesos y ellos han postulado al Gobierno Regional y lamentablemente no salieron favorecidos en esta convocatoria, esperemos que haya una segunda convocatoria para que puedan ellos ingresar, es una temática que también va a ver que conversar con el IND y con el Consejo Regional y con el Intendente por cierto.

Además el calendario de actividades de ellos parte ahora en el mes de marzo con los clasificatorios respectivos, que este año van hacer 8 a nivel nacional; el primero es en Puerto Montt, ahora a fines del mes de marzo, y por ende lo que nosotros hemos hecho es apurar rápidamente en términos marco un monto, e ir asignándoles algunos recursos a ellos, de conformidad va avanzando el año calendario y con el compromiso que si hubiese alguna otra disponibilidad en algún momento podamos complementar el monto que vamos aprobar en términos generales hoy, y para los efectos prácticos la idea es poder aprobar en principio este marco de \$12.000.000.- (doce millones de pesos), que es lo que aportamos el año pasado, y el compromiso es evaluar si en el transcurso surgen algunas disponibilidades presupuestarias adicionales, poder complementar con algún monto extraordinario. Esa es un poco la propuesta que nosotros le traemos al Concejo Municipal, yo le he manifestado a la Unión Ciclista, que es un año un poco incierto respecto de algunas materias, porque cuando hay cambios de Gobiernos siempre hay programas y financiamientos, etc., que cambian las orientaciones o cambian los lineamientos. Por lo tanto, uno no siempre sabe cómo va a partir el año en esta materia. Por eso que lo planteamos de esta forma, es decir aprobar un marco de doce millones de pesos, e ir entregándoselos gradualmente que ya se conversó con don Fabián, con don David y con la gente de Finanzas, para entregarles rápidamente ahora este mes un primer aporte, para que ellos puedan desarrollar algunas acciones, don Fabián nos puede indicar más en detalle, cuál es el aporte que le vamos hacer.

**GERENTE CORP. DE DEPORTES MUN.;**

**SR. FABIÁN TORRES ARENAS:**

Como bien usted lo decía, ellos tienen prontamente el tema del Nacional en Ruta, que es la próxima semana. Por lo tanto, necesitan poder contar con un dinero, para poder financiar su participación. La idea de esto es que se entregue en cuotas parcializadas, el año pasado fueron 3 cuotas de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos), la idea es que podamos seguir esa misma línea, se habló de un comienzo de poder entregar dos millones de pesos la próxima semana, cosa que con ese dinero puedan asistir a la competencia, y después las otras dos cuotas restantes los dineros correspondientes.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Esto es para la próxima semana, lo otro dentro del resto del año y en conformidad dentro del calendario, porque ellos tienen competencias hasta noviembre aproximadamente, y ver si tenemos algunas disponibilidades adicionales poder complementar también recursos extraordinarios, eso es. ¿Consultas, dudas?

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

Solamente precisar que la Corporación de Deportes Municipal que está a cargo el Gerente Fabián Torres hay unas oficinas para realizar proyectos, porque escuché que no salieron clasificados en los proyectos, y obviamente acá en la Corporación de Deportes tiene profesionales para que acuda en apoyo de sus proyectos, así que es una sugerencia para que esos recursos no se pierdan, porque obviamente quien hizo el proyecto no lo hizo de buena forma. Y no habría problemas en apoyarlos, además que este año que pasó estuve en varias competencias y resultan muy buenas las actividades. Así que mueve en este caso el ciclismo curicano y alrededor el ambiente la comunidad en general. Así que no habría problemas.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

No me quedó claro Alcalde, por qué el Gobierno Regional no les pasó los recursos, ¿el proyecto fue mal presentado o no quedó clasificado?

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

A lo mejor don Jhonny Pinto les puede contar, porque parece que tuvieron problema con algún documento.

**VICEPRESIDENTE CLUB DEP. UNIÓN CICLISTA;**

**SR. JHONNY PINTO:**

Efectivamente siempre presentamos proyectos y siempre quedan aceptados, en esta oportunidad hubo un pequeño problema, se olvidó entregar un documento, de todas maneras nosotros al día siguiente se llevó el documento, pensamos que podría revertirse la situación, pero hasta ahora no, de todas maneras hemos recibido el respaldo de los Consejeros, para tratar de activar el tema también de parte del Sr. Alcalde y de los Sres. Concejales, y esperamos que se pueda revertir, porque este año va a ser un año extraordinario en cuanto a gastos, resulta que hay Vuelta a Chile, va a ser naturalmente superior a la Vuelta del año anterior que fue muy breve en cuanto a kilometraje y se consulta un ranking de 8 fechas que se hacen en distintos lugares del país, y están incluidos ahí los extremos, está el norte, está el sur, y resulta que cada fecha de ranking significa viajar y estar 3 días, pagar hotel, pagando inscripción por participar, y nosotros calculamos más o menos que eso significa un millón doscientos por cada una de las participaciones para clasificar, y fuera de eso está el Campeonato Nacional de Ruta y el Campeonato Nacional de Pista. Por eso nos tiene bien complicado.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Para mí y para el resto de los Concejales es gustoso de poder colaborar con el ciclismo que es un deporte tan importante para la ciudad de Curicó, llama la atención que el CORE sea tan estricto, cuando a nosotros nos faltan los recursos y allá siempre sobran, se devuelven, esperamos que en este nuevo periodo allá más disposición, porque de nosotros también algunas disposiciones quedan fuera o se reabre o se les da... hay una disposición de repente a colaborar por los deportes que me hubiera gustado que hubiera sido así, pero bueno es el tema.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

En esta oportunidad habían más proyectos elegibles que lo que la plata del 2% disponible había, incluso eso significó que varios proyectos nuestros que estaban elegibles también quedaron afuera.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Perdón. ¿Pero se gastaron el 2% total?

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Sí, ese es el problema.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Pero la ley dice a lo menos, o el mínimo 2%, por eso es que las posibilidades que hagan una pequeña convocatoria, al menos para todos los que... una segunda convocatoria, porque el llamado es desde la primera convocatoria, la idea es que ojalá pudiera haber una segunda para incorporar a lo menos todos los que entraron o los que tenían que rectificar información para los proyectos y es ahí donde pudieran entrar eventualmente el Club Deportivo Unión Ciclista de Curicó.

**VICEPRESIDENTE CLUB DEP. UNIÓN CICLISTA;**

**SR. JHONNY PINTO:**

Sr. Alcalde, habían exigencias bastantes extraordinarias para postular a la cantidad que postulamos nosotros, tenía que tener la institución para poder postular 5 seleccionados chilenos que estuvieran compitiendo dentro y fuera del país, y resulta que nosotros teníamos los seleccionados correspondientes, así que eran muy pocos los que podían postular en ese nivel.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Hay muchas cosas que nosotros desconocemos, porque hay una comisión que evalúa, nosotros acá aprobamos y es la comisión la que evalúa y nos trae los antecedentes acá, y pasó con varios clubes deportivos también, que tuvieron problemas, porque les faltaba un número quedaron fuera, pero lamentablemente la cosa es así y si les llega a los CORES allá evaluados por la comisión, yo estuve trabajando con un proyecto que postulamos con una institución que

se llama El Dumbo, y también tuvo problemas. Así que ojalá ustedes puedan apelar, porque cuando se apela está la posibilidad que se le puedan entregar los recursos.

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** El ciclismo se relaciona inmediatamente con lo típico de Curicó, entonces nosotros como Concejo debemos apoyar, y lamentamos que no le hayan aprobado el proyecto, pero la voluntad ya se ve, y está en seguir apoyándolo en los apoyos específicos de la elaboración del proyecto, y también en el dinero que están solicitando que no es la cantidad completa, porque es imposible en estos momentos, así que yo estaría aprobando.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Bien. Entonces sometemos a consideración esta propuesta. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°089-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES, POR UN MONTO DE \$12.000.000.- (DOCE MILLONES DE PESOS)**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Marzo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$12.000.000.- (doce millones de pesos), pagaderos en 3 cuotas de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos) cada una, durante los meses de mayo, julio y octubre del año en curso, recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la preparación y participación del Club Deportivo Unión Ciclista de Curicó durante el año 2018 en el Campeonato Nacional de Ruta, Ranking Nacional y Campeonato Nacional de Pista.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**5.- PROPUESTA PARA APROBAR ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA 'CONSTRUCCIÓN 07 VIVIENDAS DEL PROGRAMA HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA D.S. 49 (VYU), DE 2011, PARA EL PROYECTO DENOMINADO G.H. RURALES CURICÓ, COMUNA DE CURICÓ**

**PROFESIONAL SECPLAC;**

**SRTA. FRANCISCA BUSTAMANTE G.:**

En esta oportunidad vamos a presentar la propuesta para adjudicar la licitación construcción de 07 Viviendas del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Viviendas D.S. 49 del 2011, para el Proyecto denominado G. H. Rurales Curicó, Comuna de Curicó", el número de la Licitación Pública ID N°2439-10-LQ18, el disponible monto de 3.610 U.F., y la ejecución de la obra será financiada en su totalidad con los recursos que aportará el Ministerio de



Vivienda y Urbanismo, según Resolución Exenta N°6301 de fecha 17 de mayo del 2017, más un ahorro de 10 U.F. enterado por cada uno de los beneficiarios., los sectores que incorpora esta licitación son la Villa Prudencio Lozano de Los Niches, donde son 3 viviendas las que se van a construir, una vivienda en Rincón de Sarmiento, una en Isla de Marchant, una en Barros Negros, y una vivienda en el sector de Chequenlemu.

A la licitación se presentó solamente una propuesta que fue la Empresa Futuro Construcción Limitada, quien ofertó 3.610 U.F., que es el monto total disponible y 210 días corridos para la ejecución, no hubo observaciones a la propuesta, porque lo que se evalúa el servicio de post venta, experiencia, y capacidad económica, la empresa Futuro presenta como servicio de post venta 180 días, lo cual obtiene un puntaje máximo al ser la única empresa que se presenta, por lo tanto, pondera 20 puntos. En la experiencia ellos acreditan 11.258 metros cuadrados, también con el puntaje máximo, la capacidad económica es de 27.975, 5 U.F., también obteniendo el puntaje máximo, por lo tanto pondera un puntaje total de 100 puntos. Revisados los antecedentes y ponderados los porcentajes y notas de la propuesta se sugiere adjudicar la licitación denominada "Construcción 07 Viviendas del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Viviendas D.S. 49 (VYU), de 2011, para el Proyecto denominado G. H. Rurales Curicó, Comuna de Curicó", ID N°2439-10-LQ18, a Futuro Construcción Limitada, Rut 76.109.988-4, por un monto de 3.610 U.F., y 210 días corridos de ejecución. Considerando que fue el oferente que cumple con todos los antecedentes en las bases de licitación.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Es importante señalar que estos programas no son muy atractivos para las empresas, son presupuestos muy rígidos, muy agotados, además geográficamente distribuidos en diferentes puntos rurales. Por lo tanto, tampoco hay economía de escala muy interesante, además que son 7 viviendas. Entonces es un proyecto que no es muy atractivo, por eso que tampoco hay muchos interesados. Ahora, yo no sé si esta empresa ha trabajado con nosotros algunos otros...

**PROFESIONAL SECPLAC;**

**SRTA. M. CAROLINA ARIAS SEGUEL:**

Sí, está ejecutando dos grupos habitacionales, los que antes aprobamos con nosotros, de hecho firmamos contrato con ellos.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Que también son pequeños al parecer.

**PROFESIONAL EGIS MUNICIPAL;**

**SRTA. M. CAROLINA ARIAS SEGUEL:**

Sí, de hecho ha arreglado un colegio municipal que está camino a Potrero Grande, un anexo.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Ah que inauguramos denantes.

**PROFESIONAL EGIS MUNICIPAL;**

**SRTA. M. CAROLINA ARIAS SEGUEL:**

Sí, don Roberto Guerrero y hasta ahora ha funcionado bien.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

¿Cómo va las construcciones de las otras casas?

**PROFESIONAL EGIS MUNICIPAL;**

**SRTA. M. CAROLINA ARIAS SEGUEL:**

Muy bien, la gente está realmente feliz, hay algunas casas que están siendo techadas, de los otros proyectos estamos hablando, y sobre la marcha uno va corrigiendo errores que quizás no tenemos que volver a cometer con el tema del proyecto, o algunas gestiones que hay que hacer en las compañías eléctricas, pero hasta ahora ha funcionado super bien. Lo importante que la gente está super contenta, porque va a pasar un invierno no en una choza, que es

donde la mayoría vivía, donde su calidad de vida aumenta mucho, porque la mayoría de las viviendas, como éstas y las otras tienen el certificado de la inhabilitación.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** ¿Parece que habían algunas que estaban esperando recepción de la Dirección de Obras, o no?

**PROFESIONAL EGIS MUNICIPAL;**

**SRTA. M. CAROLINA ARIAS SEGUEL:** Todavía no, pero vamos para allá.

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:**

Me gustaría que nos invitaran a un lugar, a uno o dos de estos lugares de construcción y poderlos acompañar y que se puedan sumar también otros colegas, sería la idea hacer una visita a las viviendas que están en construcción, hacer una fiscalización correspondiente, eso Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Me parece.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

Felicitar a la EGIS, ya que yo estuve presente el año pasado cuando se entregaron esos certificados y hoy en día me siento contento por el tema que muchas de esas personas que le están construyendo su casa, han estado constantemente visitándome y consultándome por el comienzo de la obra, lo cual yo los he enviado a la EGIS Municipal, donde son muy bien atendidos y están felices por la construcción, un poquito preocupado, porque ya en septiembre y octubre todavía no salían, pero yo les decía que aquí a fin de año, en enero estarían ya en los últimos trámites de empezar la construcción. Así que los felicito y son personas que son realmente humildes y la mayoría son adultos mayores de escasos recursos, así que yo me siento muy contento por ese tema. Las felicito.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** ¿Alguien más? Bien. Entonces sometemos a consideración del Concejo, de conformidad a lo que acá se ha expresado y de conformidad al informe de la comisión adjudicar a la empresa Futuro Construcción Limitada. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N°090-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2439-10-LQ18 DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN 07 VIVIENDAS DEL PROGRAMA HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA D.S. 49 (VYU), DE 2011, PARA EL PROYECTO DENOMINADO G.H. RURALES CURICÓ, COMUNA DE CURICÓ"**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Marzo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar Licitación Pública ID N°2439-10-LQ18 denominada "Construcción 07 Viviendas del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Viviendas D.S. 49 (VYU), de 2011, para el Proyecto denominado G. H. Rurales Curicó, Comuna de Curicó", al oferente Futuro Construcción Limitada, Rut 76.109.988-4, por un monto de 3.610 U.F., para lo cual tendrá un plazo de ejecución de 210 días corridos. La ejecución de la obra será financiada en su totalidad con los recursos que aportará el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, según Resolución Exenta N°6301 de fecha 17 de mayo del 2017, más un ahorro de 10 U.F. enterado por cada uno de los beneficiarios.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**6.- PROPUESTA PARA APROBAR ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-11-LE18 'CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL ESTADIO LA GRANJA, CURICÓ**

**PROFESIONAL SECPLAC;**

**SR. OCTAVIO CAROCA MENDEZ:**

Venimos a presentar la propuesta de adjudicación para el Servicio de Mantenimiento de la cancha del Estadio La Granja, en el proceso de licitación se presentaron dos empresas para la visita en terreno, donde se les mostró las características del servicio y las condiciones que indicaban las bases técnicas que deberían cumplir, y a la apertura se presentó una empresa, en realidad una persona natural, que es la persona que hoy mantiene la cancha. Dentro de la evaluación de la licitación estaba considerado 3 puntos, la oferta económica, la oferta técnica y se agrega un tercer punto que corresponde a la entrega oportuna de los antecedentes. Dentro de la oferta técnica está desglosada en 3 puntos; que es la dotación del personal, vehículos que dispone y la experiencia de la empresa, en función al primer punto que es la oferta económica que tiene una equivalencia del 55% la persona ofrece \$38.400.000.-, que equivale a \$3.200.000.- por 12 meses de funciones. La función en el factor de personal corresponde al 100%, ya que él cumple con lo solicitado en las bases, que es tener un Ingeniero Agrónomo, un gasfiter y a lo menos dos jardineros calificados. En el efecto de los vehículos también cumple con lo indicado ya que ofreció una máquina helicoidal para hombre a bordo, y un tractor impacto para recolector para poder hacer la recolección del césped, en cuanto a la experiencia, también se solicitaba también dos contratos de la misma área, también cumple con lo indicado. Por lo tanto, él cumple también con la entrega oportuna de los antecedentes. Por lo tanto, tiene una oferta total de 92 puntos, por ser el único oferente se sugiere adjudicar a don Luis Hernán Vergara González, por el Servicio de Mantenimiento de la Cancha de Fútbol Estadio La Granja, Curicó, equivalente a \$3.200.000.- (tres millones doscientos mil pesos) (IVA Incluido) mensuales, equivalente por 12 meses de servicios.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Una consulta técnica. ¿Dentro de la licitación se establece el uso exclusivo de algunos equipamientos dentro del recinto, o no? Particularmente aquellos que generan la posibilidad o que permite la posibilidad de traer hongos o algunos elementos de otros recintos deportivos, y que el equipamiento que ahí se utiliza no lo pueda utilizar en otros recintos, porque en la práctica eso puede estar pasando de repente.

**PROFESIONAL SECPLAC;**

**SR. OCTAVIO CAROCA MENDEZ:**

En realidad dentro de la licitación hay unas bases técnicas, donde se definía un poco lo que son el programa de trabajo en realidad, va a ver un administrador de Contrato, que va a tener la misión tal vez de fiscalizar lo que usted comenta, la maquinaria, el equipamiento que la persona utiliza, y hasta el personal tal vez, sea solamente dentro del recinto, está absorbido ese contenido dentro de las bases técnicas, él ofrece el equipamiento, también tiene una antigüedad, lo más seguro que también lo ha usado en otros recintos. Por lo menos tenía que tener no más de 4 años de uso, estamos hablando del 2014 al 2018 más o menos, eso debería ser la antigüedad del vehículo, del tractor, la máquina helicoidal para el corte. Ahora, si hace uso en otro recinto en realidad parte con el Depto. de Deportes va a ser el fiscalizador

entre comillas por contrato del uso que se le dé, el personal está identificado, en realidad el programa de trabajo se cumpla.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Claro, porque lo que pasa que el tema es muy sensible; el tema de los hongos se traspasan de un lugar a otro, en esa parte cómo podemos ser un poquito más rígido en la fiscalización.

**SR. OVIDIO ARROYO VENEGAS:**

Hay otro elemento que siempre ha considerado o se ha quejado el encargado de la cancha, como son la presencia de las garzas, pájaros y palomas que vienen de otros lados, que ha manifestado que también producen y traen algunos hongos que perjudican la cancha, porque nunca ha podido estar con un color uniforme producto de la salida de la chéptica que no debería estar, que no corresponde al pasto, por las infecciones que traen estos otros agentes, es complicadísimo mantener, los 12 años como una alfombra, o en buen estado producto de lo que yo acabo de decir, y también el uso. Ahora, sé que es un tema sensible y complicado de poder mantener, idealmente ahí debería entrenar solamente Curicó Unido, por ser el representante del fútbol profesional, y en la semana una sola vez hacer fútbol, pero ellos la ocupan hasta 3 veces en la semana, y la actividad que más daño le ocasiona es el trabajo físico - técnico, que no es propiamente tal del fútbol, daña más la cancha que un partido de fútbol.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Y eso usted lo pudiera poner por oficio y nosotros oficialarlos a Curicó Unido, porque así como nos exigen los medios de comunicación la gente y el propio club que tengamos o un césped en muy buenas óptimas condiciones, bueno nosotros también tenemos que poner las exigencias mínimas necesarias, para que esté en esas condiciones, porque efectivamente uno ve que hay semanas que lo ocupan 3 veces o hasta 4 veces a la semana. Entonces eso al final termina matando la posibilidad de...

**SR. OVIDIO ARROYO VENEGAS:**

Tenemos contemplado después de la adjudicación una reunión con Curicó Unido, la Municipalidad, la Unidad Técnica y firmar un documento de acuerdo, en el sentido de cumplir con cierto reglamento, que nos permita a la Municipalidad poder mantener la cancha en óptimo estado.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Perfecto.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

Solamente es la preocupación de lo que yo vi el año pasado en cuanto a la cancha, de los gastos que realizó el Municipio fueron millonarios, y ahí yo pienso que hay un Administrador del Estadio, quien tiene que velar por el buen estado de la cancha. Ahora, en su momento, en lo personal pienso que el Administrador de la Cancha debería haber avisado, comunicarse con el Sr. Alcalde, de las condiciones de cómo estaba en ese momento, yo estuve en una oportunidad y se gastaron como veinticinco millones de pesos, en reparar la cancha y otra vez anteriormente cuando jugó la Sub 17 también se gastaron una cantidad de millones de pesos. Entonces yo creo que ahí hay más preocupación de... independiente de la persona que esté a cargo, cómo se está licitando un particular, el Administrador de la Cancha está todo el día ahí mirando, yo fui al lugar de trabajo de él y yo llevo años de dirigentes y también estuve a cargo del Estadio Anfa, y sin ningún peso teníamos el Estadio impecable, entonces va también en la preocupación de cómo se hace el trabajo y fiscalización, porque ahí obviamente que tiene que estar fiscalizando, y hay muchos equipos que jugaban allá y ahora está el Estadio Anfa, en donde muchos equipos que jugaban en la cancha uno están trasladados a casa. Así que en esas condiciones deberían mejorar muchísimo el recinto, yo creo que sería una de las soluciones, ya que también Curicó Unido Sr. Alcalde tampoco es dueño del Estadio del Estadio La Granja, es de la comunidad, entonces también hay particulares o empresas que una vez al mes si lo solicitan se podría ocupar, pero siempre cuando lleven un control de los días que se ocupen, que no deteriore en el fondo la cancha.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** La verdad que no creo que Curicó Unido tenga problemas en hacer un calendario para ocupar la cancha, porque Curicó Unido tiene un recinto en Los Niches que está en condiciones de entrenar, creo que esto pasa más que nada por una conversación con ellos, también hay otras canchas alternativas que podría arrendar Curicó Unido como por ejemplo 21 de Mayo y el Estadio Anfa para sus entrenamientos, y solamente dejarlos para los partidos oficiales, porque sabemos que la cancha en el invierno es cuando más sufre, porque ahí por ejemplo llueve el día antes, y al otro día entrenan, por supuesto que el día domingo cuando es el partido oficial va a estar en malas condiciones. Por eso en este caso yo respaldo al Sr. Ovidio Arroyo, que está a cargo del complejo para que lo converse con él, y si nosotros en algo podemos ayudar bueno por supuesto que vamos a estar apoyándolos, porque realmente de esa manera podemos unir criterios, no creo que Curicó Unido tenga la mala voluntad de no... tenemos que entrenar acá, porque aquí falta una conversación y les va a servir a ellos mismos, porque ellos mismos son los que hacen los partidos oficiales, y como hay otros complejos que otros clubes lo tienen, Ranger lo tiene, los equipos grandes lo tienen, porque tienen otros estadios alternativos para entrenar. Así que acá no creo que haya problemas, solamente para que haya un tema de conversación y por supuesto que quería contar con nuestro apoyo don Ovidio, para que tengamos un bonito partido el día domingo en beneficio de los curicanos.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Está interesante el debate que tienen ustedes que sin duda que todos tienen algo de razón y están todos preocupados de la parte técnica y me parece bien. Sin perjuicio de aquello hay algo que a mí me llama la atención la licitación y tengo que preguntarla, porque entiendo yo que el Sr. Luis Hernán Vergara González, es la persona indicada me imagino que sí, que ya ha estado en este negocio, lo licitó el año pasado y sabe de lo que está hablando. Sin embargo, en el foro inverso dice que con fecha 28.02, se le solicita a través de foro inverso a don Luis Hernán Vergara González, rectificar presupuesto desglosado, para que se ajuste al valor total de la oferta, indicado en el anexo 2, es decir, se le contacta para que se ajuste a la oferta y mi pregunta es ¿Alguien podrá reclamar? Diciéndonos si no se ajustaba quedaba fuera de bases y se le hace un contacto para que se ajuste al presupuesto. Entonces denme la tranquilidad de que está bien hecho el foro inverso, es decir, el procedimiento, no dudo de nadie en definitiva.

**PROFESIONAL SECPLAC;  
SR. OCTAVIO CAROCA MENDEZ:** Don Francisco, hay un punto en los criterios de evaluación que corresponde efectivamente a la entrega oportuna de los antecedentes y a la correcta presentación de la oferta, cuando este criterio de evaluación no existe en las licitaciones que por lo general existe económico y técnico, indica que el Municipio debe revisar los antecedentes, y si detecta que no se presenta va a quedar automáticamente fuera de bases, pero cuando está este punto lo que permite es que uno utilice este foro inverso, que en realidad se llama 'aclaración de oferta', para justamente aclarar o pedir que se rectifique o que aclare algunas incongruencias dentro de la oferta, es decir, el oferente presentó el anexo 2 y presentó el presupuesto desglosado, cumplió con las bases, pero analizando después que se comienza a analizar con la oferta se detecta que hay una incongruencia entre lo que dice el anexo 2 y el presupuesto desglosado, porque en realidad él no aplicó bien el impuesto, entonces al no aplicar bien el 19% se descuadró al final el presupuesto, pero el anexo 2 estaba correcto. Por lo tanto, lo que se pidió a foro inverso que no haya un contacto telefónico, ni por correo, solo por sistema, que es lo que el Mercado Público permite, le da un plazo de 48 horas para que él rectifique este punto, si nos quedamos con el anexo 2, o con quedamos con el presupuesto desglosado.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Claramente su explicación es mucho más técnica de lo que se pone acá, que es corregir el impuesto que le produce un descuadre entre ambas cifras, sugerencias que le pongan para la próxima vez si llega a suceder.

**PROFESIONAL SECPLAC;  
SR. OCTAVIO CAROCA MENDEZ:** No hay problema. En este caso es solamente por sistema y no es factible por lo menos hasta la adjudicación.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Además es una información que les llega a todos los que han participado en el proceso.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Me queda absolutamente claro, gracias.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Don Ovidio no sé si quiere comentar algo más del punto de vista técnico.

**SR. OVIDIO ARROYO VENEGAS:** Solamente comentarles que el estadio y la cancha se arregló a insinuación de Depto. de Deportes, con un oficio, y que no tan solo miramos desde arriba la cancha, la recorremos siempre. Así que esa es una preocupación constante, así que fundamentalmente como Depto. de Deportes ojalá que la mantengamos en buen estado, porque salimos a todo el país en la televisión, más aún que ahora va a venir Colo - Colo, entonces mucho mejor todavía.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Bien. Vamos a someter a consideración esta licitación de conformidad al informe técnico y a adjudicar a don Luis Hernán Vergara González. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°091-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2439-11-LE18 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL ESTADIO LA GRANJA, CURICÓ”**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Marzo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar Licitación Pública ID N°2439-11-LE18 denominada “Contratación del Servicio de Mantenimiento de la Cancha de Fútbol Estadio La Granja, Curicó”, al oferente Sr. Luis Hernán Vergara González, Rut 13.004.822-6, por un monto de \$3.200.000.- (tres millones doscientos mil pesos) (IVA Incluido) mensuales, para lo cual tendrá un plazo de 12 meses, a contar de la fecha del Decreto que aprueba el Contrato. La ejecución de la obra será financiada en su totalidad con los recursos Presupuesto Municipal 2018.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

## **7.- HORA DE INCIDENTES:**

### **7.1.- SOLICITA SE INSTALE UN LETRERO DE 'PROHIBIDO BOTAR BASURA EN CALLE CIRCUNVALACIÓN CON CALLE INCA DE ORO EN POBLACIÓN SANTA LUCÍA**

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Es relativo a un basural que hay en Calle Circunvalación con Inca de Oro frente a la Población Santa Lucía, los vecinos están solicitando que se instale un letrero, porque constantemente están tirando la basura ahí, justamente donde se va a realizar el proyecto de áreas verdes. De ahí hay como 10 metros a la calle.

### **7.2.- RELATIVO A OFICIO QUE ENVIÓ DON OVIDIO ARROYO VENEGAS; JEFE DEPTO. DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, EN LA CUAL MENCIONA EN EL INFORME QUE EL CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ AUTORIZÓ LAS CANCHAS DE AGUAS NEGRAS, EN CONSECUENCIA QUE SE LA SOLICITÓ AL ADMINISTRADO DEL ESTADIO AGUAS NEGRAS / AGRADECIMIENTOS A LA MUNICIPALIDAD DE CURICO POR LA PREOCUPACIÓN QUE HA TENIDO CON LAS CANCHAS DEL ESTADIO AGUAS NEGRAS**

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Quería tocar el tema de don Ovidio Arroyo, mandó un oficio donde se sugiere que las canchas y los recintos que son ocupados por la Corporación de Deportes que son el Estadio Santa Fe, el Estadio Aguas Negras, el Estadio La Granja y las piscinas del Cerro Condell, se mencionó en el informe que en lo personal como Concejal autoricé a ocupar las canchas de Aguas Negras, en donde aquí no especifica que yo primero se las solicité al Administrador del Estadio Aguas Negras, entonces para que no se mal entienda que uno está haciendo mal uso como Concejal o está pasando a llevar a alguien, que eso quedó con el Administrador del recinto, que en su momento debió habérselo informado a él como Jefe directo de él.

Además felicitar a la Municipalidad de Curicó, ya que sería bueno Sr. Alcalde que fuera a dar una vuelta, para ver en las condiciones que está ahora en estos momentos la cancha N°1, donde ya se puede practicar fútbol de buena forma. Lo bueno que ha mejorado bastante y aparte de eso que se le va a empezar a hacer un trabajo de marzo a abril de colocarle semilla donde va a quedar mucho mejor. Así que los Clubes Deportivos del sector Aguas Negras están muy contentos por este adelanto.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

¿Cuándo comienza el torneo?

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

Empezamos a fines de mayo. Y Como la cancha está en buenas condiciones se me acercaron los del Club Cándor de Prosperidad, es un club nuevo que se formó, independiente del Club Azapa y al Club Unión Prosperidad, en donde juegan muchos muchachos que uno ni conoce, pero que obviamente tiene que abrirle las puertas y los espacios, donde se me pidió un día jueves que le consiguiera la cancha y yo hablé con el Administrador y no hubo ningún problema, incluso ellos mismos rayaron la cancha, porque el recinto no cuenta con cal, y ellos recibieron a un equipo de campo, un día domingo fue el que se ocupó el espacio, eso era gracias.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien, gracias.

**7.3.- SOLICITA ENVIAR AGRADECIMIENTOS A LA OFICINA DE LA MUJER POR TODAS LAS ACTIVIDADES RELEVANTES QUE SE REALIZARON EN EL MARCO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN LA COMUNA DE CURICÓ**

**CONCEJAL A SRA. SONIA MATURANA M.:** Me gustaría que se le enviaran los agradecimientos a la Oficina de la Mujer por todas las actividades relevantes que realizaron en la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Por las actividades que se realizaron en la Biblioteca Municipal, a un Packing de Los Niches y a las trabajadoras de la FELICUR y reconocimiento a mujeres destacadas de la comuna. Y también es importante rescatar que al finalizar estas actividades se realizó la inauguración de un jardín infantil, ya que las mujeres trabajadoras pueden dejar a sus niños y que cada vez tienen más oportunidades para desarrollarse en diferentes áreas. Así que yo en ese sentido felicito, porque hay que observar cuando las cosas se hacen bien y me tocó en esta oportunidad justamente participar en todas las actividades, por eso doy las gracias.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Don Germán, habría que enviar una carta de felicitación a la Oficina de la Mujer. Bien, gracias.

**7.4.- SOLICITA INFORMACIÓN ACERCA DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO DE LA IGLESIA DEL CARMEN DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Me gustaría que en dos minutos usted nos puede decir Sr. Alcalde, un poco el resumen de lo que está pasando con la Iglesia del Carmen.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** El estado actual para hacerlo en resumen, existe la disposición y la voluntad de parte del Intendente de darle prioridad o le ha dado prioridad ya al proyecto de la Iglesia del Carmen, eso significa que en el Gobierno Regional están trabajando para fundamentar adecuadamente el proyecto que está hoy presentado, actualizado a valores año 2018, y entendemos que lo presentaría a consideración del Consejo Regional en la próxima sesión, porque hoy estaba, pero hay temas más de orden administrativo. El Intendente vendría a Curicó dentro de la semana, el día viernes para ser más específico y dentro de la agenda que está planteando él quiere visitar la Iglesia del Carmen, y nosotros hoy nos reunimos con el Jefe de Gabinete del Intendente, junto con don Julio Seguel nuestro Jefe de Gabinete. Y le pedimos la posibilidad que se reuniera con este Concejo Municipal en pleno. La idea es que podamos compartir con él, expresarle nuestra opinión respecto de la materia y lo que hemos hecho que muchos de nosotros nos han acompañado a varias reuniones incluyendo en la propia Iglesia con el Comité de Reconstrucción y con algunos Consejeros Regionales, eso en principio y esperamos que lo puedan reponer lo antes posible en la Sesión del Consejo Regional.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Para que quede en Acta, y la gente que está escuchando este es un proyecto que lleva bastante tiempo y solamente falta terminar una parte, hoy se discute en las redes sociales, que si la Iglesia debe ser con aporte del Gobierno sí o no, es no es el tema en discusión, porque eso ya lo dictaminó en algún minutos políticas del Gobierno después del terremoto, de arreglar las Iglesias y los edificios patrimoniales que existían en todas las ciudades, y aquí solamente se está discutiendo, pero también es bueno que la gente sepa que la Iglesia del Carmen no pertenece a la Diócesis del Obispado, sino que la Iglesia del Carmen a la Congregación de los Claretianos, entonces son fondos totalmente apartes.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Y lo otro, que uno podrá ser de fe, o no ser de fe, le podrá gustar la Iglesia Católica, o no, pero claramente que la Iglesia del Carmen es parte del patrimonio histórico de la ciudad de Curicó y que en esa Iglesia se desarrolla el acto religioso y cultural a estas alturas del partido patrimonial más grande



de la Región del Maule en materia de fe. Por lo tanto, no es solo una Iglesia, sino que es una Iglesia que congrega el evento religioso más importante de la Región del Maule.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Y los fondos que hubo en esa oportunidad, fueron para clubes sociales; llámese el Club La Unión y todo el tipo de Iglesias que tuvieron daños por el terremoto, o que fueran instituciones sin fines de lucro.

#### **7.5.- PROPONE RETOMAR EL TEMA DEL PLAN INTERCOMUNAL DE LA CIUDAD DE CURICO**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde, me gustaría que retomáramos el tema, no sé si ha habido respuesta de lo que pasó con el Plan Intercomunal, lo digo ya que hay cambios de nuevas autoridades, y supuestamente el SEREMI y todo eso, para retomar el tema se mandó.

#### **7.6.- INSISTE EN LA URGENCIA DE VER EL TEMA DE LA RESTRICCIÓN POR CONGESTIÓN VEHICULAR EN LA CIUDAD DE CURICO**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** La semana pasada y me gustaría insistir en la urgencia, yo pedí el informe al SEREMI de Salud y al SEREMI de Vivienda, del tema de la restricción, si era atingente aplicar restricción por congestión en Curicó. Me interesa por favor, porque está muy latente el tema.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Está en redacción y hay que hacer también la fundamentación técnica de aquello, por eso que esperamos que salga esta semana.

#### **7.7.- PROPUESTA PARA APLICAR ORDENANZA Y COBRAR MULTAS A LA GENTE QUE BOTA BASURA EN LAS CALLES**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En la reunión de la Comisión de Medio Ambiente yo planteé que debería la Municipalidad aplicar la Ordenanza y cobrar las multas a la gente que bota basura en las calles, lo decía el Concejal Maturana, el que bota colillas de cigarros, papel y otros, lo publiqué en las redes sociales, y ha tenido una aceptación. Creo que tenemos que partir a lo mejor por partes de cortesía, que se le cobre el mínimo, no sé, pero hay que empezar a aplicar mano dura, para que la gente no bote la basura donde no tiene que botarla. Sobre ese mismo Alcalde se lo pregunté y quiero que me lo responda formalmente, que dice que todavía tenemos contenedores de basuras en el Cementerio Municipal, usted me respondió el otro día que ya se entregaron todos.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Invite al señor al Cementerio, que vaya o que nos diga a qué hora quiere que estemos allá.

#### **7.8.- RELATIVO A VENCIMIENTO DEL CONTRATO CON LA EMPRESA ECOMAULE S.A., QUE ESTÁ VIGENTE HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2018.-**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** El 30 de Abril según mi agenda vence el contrato que tenemos con ECOMAULE S.A.; del relleno sanitario, entonces lo que yo pido siempre es que estas licitaciones las podamos analizar con tiempos no a última hora, con los plazos, para llamar a licitación y ganara el que gane, pero que no sea a última hora que nos traigan los antecedentes.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Yo estoy esperando el informe de la Comisión respecto de la materia, y en base a ese informe vamos a determinar, es

probable que también esté la posibilidad que no haya licitación, porque puede haber una renovación de conformidad a los informes técnicos por parte del contrato consulta de renovación.

#### **7.9.- RELATIVO A VISITA A RANCAGUA POR EL TEMA DE LAS CICLOVÍAS DE LA CIUDAD DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Quedamos que en la semana pasada, se iba a invitar a esta sesión a la organización de ciclistas para exponer sobre el tema y poder ir a Rancagua y avanzar en el tema de las ciclovías.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Sí, yo me contacté con Manuel Cabrera y quedamos de hacer la coordinación, porque él iba a preparar una presentación.

#### **7.10.- CONSULTA RELATIVO A UN OFICIO ENVIADO AL SEREMI DE VIVIENDA, POR EL TEMA DE LA ZONA ZU1**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En la Correspondencia Recibida que teníamos nosotros, iba a preguntar que el día 7 de Marzo se le envió un oficio a don Rodrigo Olivares que era el SEREMI de Vivienda, por el tema de la Zona ZU1 si no me equivoco, pero acá tengo con fecha 12 de Marzo, el mismo contenido, pero con distinta fecha y distintos números y dirigido a la misma persona. Es dentro de la política de reiterarles el tema o hay un error.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Es que el primero que usted tiene ahí no se fue, se rectificó y se fue el día 12 de Marzo. Porque lo que pasa que nosotros le estamos notificando, no le estamos pidiendo permiso.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Gracias.

#### **7.11.- PREOCUPACIÓN DE LOS VECINOS DEL SECTOR SUR-PONIENTE DE CURICÓ PORQUE ESE SECTOR SE INUNDA TODOS LOS INVIERNOS ¿EXISTE ALGÚN PROYECTO PARA EL COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS?**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** La semana pasada estuve con algunos dirigentes del sector sur-poniente y destacaban que acá se hizo un colector del cual tuve la oportunidad de trabajar bastante con las Agrupaciones de las Juntas de Vecinos que hizo el colector de aguas lluvias de Trapiche que se hizo y que quedó bastante bueno, pero hoy viene el problema para Santos Martínez hacia abajo que se inundan todos los inviernos. ¿Hay algún proyecto para ese colector, o no?, porque la verdad que nos preocupa ese tema, porque la gente ha pasado varios inviernos y se anegan bastante, especialmente en Santos Martínez a donde estaban los campamentos, pero se anegan todos eso en Doña Patricia, todo eso, se convierte en riachuelo en el invierno y a ellos les preocupa como dirigentes.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Dentro de la política del Gobierno que terminaba, estaba la política de hacer colectores de aguas lluvias y financiarlos y se priorizó todo lo que es el entorno del Hospital, hoy se está terminando el proyecto de todo lo que es el sector Sol de Septiembre, porque ese va a tener un impacto directo en el Hospital. Y lo que viene a continuación de Sol de Septiembre de acuerdo a las prioridades que nosotros hemos planteado es justamente Santos Martínez, ahí va a depender fundamentalmente por cierto de la celeridad que le plantee que presente las políticas del Gobierno actual y está dentro de la temática que nosotros vamos a conversar con los CORES, y con la Gobernadora y el Intendente en la medida que él pueda venir también, pero está dentro de las políticas que hay para Santos Martínez y Sarmiento, en ese orden de prioridad.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**  
problemas.

El Boldo también tiene

#### **7.12.- CONSULTA RELATIVA A MÁQUINA BARREDORA SI ESTÁ EN FUNCIONAMIENTO O QUE PASA CON ELLA**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sr. Alcalde, no sé si acaso estará en la nueva licitación que se hizo de la basura, venía incorporada una máquina barredora de calle, esa estará en funcionamiento, vendrá más adelante o qué pasará con ella.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Habría que verificarlo con don Juan Rafael, vamos a pedir un informe a para que lo venga a presentar aquí, porque ahí hay varias cosas nuevas que debieran estar y habría que chequearlas. Yo al menos no tengo el informe completo.

#### **7.13.- CONSULTA QUÉ MEDIDAS DE MITIGACIÓN SE VAN A TOMAR PARA LOS DÍAS DE LA FIESTA DE VENDIMIA DE CURICÓ, POR EL TEMA DEL TRÁNSITO VEHICULAR**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde, qué medidas de mitigación se van a tomar para la Fiesta de La Vendimia, esos días Curicó se colapsa, están las calles cortadas de Carmen, de Estado. El año pasado se cursaron infracciones a automovilistas que vienen de afuera, pero tratar de no sé cursar algún parte de cortesía, ver la posibilidad de que no perjudiquemos a la gente que viene de Santa Cruz, de Rancagua, y después tenga que venir a pagar un parte, se criticó mucho el año pasado. ¿Si se va autorizar para estacionar algunas partes?

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Yo estoy de acuerdo con lo que usted plantea que hay que generar algún tipo de facilidades sobre todo para los estacionamientos, pero eso no significa que vayamos a permitir que se estacionen sobre las veredas y en las áreas verdes. Hay que abrir calles y establecer los horarios pertinentes, para que se puedan estacionar, pero no más allá que se estacionen en lugares que atenten contra el patrimonio de la ciudad. Es por eso que vamos a pedirle al Presidente de la Comisión que es don David Muñoz que convoque a una reunión, que vea las medidas de mitigación que siempre se toman, para que todos nosotros las conozcamos.

Don Germán, entonces habría que solicitarle a don David que convoque a una reunión, particularmente para ver el tema de mitigación del tránsito vehicular.

#### **7.14.- RELATIVO AL TEMA DE LA IGLESIA DEL CARMEN DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** También me gustaría referirme a la Iglesia del Carmen, porque hace mucho tiempo que no veía un diálogo de sordos como el que vimos con La Prensa y la polémica que se armó la semana pasada, toda vez que fue rechazado el proyecto, donde era como Pizarro, donde decía la Alcaldía quiere terminar, los CORES quieren terminar, pero sin embargo, los CORES no estaban de acuerdo como este Municipio curicano presentó el proyecto, y ahí nos enfrascamos en declaraciones cruzadas para un lado y para otro lado, cuando lo paradójico es que todos quieren lo mismo. Y como estamos entre adultos y yo escucho y me alegra que usted quiera hacer partícipe de esta reunión con el Intendente, me parece bien que usted abra el diálogo, y yo creo que la postura de este Concejo Municipal debiera ser la siguiente y lo quiero hacer públicamente como un consejo, a este mismo Concejo. Que simplemente nosotros conversemos con el nuevo Intendente, abramos diálogo con nuestros CORES,

que a todos los estimo, no tengo nada con ellos, y preguntemos cómo quieren ellos que presentemos esto, de manera que de un principio desde que hagamos... no sé si se va a reponer el mismo proyecto, si hay que hacerlo de nuevo que ellos nos digan exactamente como lo quieren, cosa que no torpedeemos algo que toda la comunidad quiere, ellos quieren y nosotros queremos y el Alcalde quiere, o en definitiva si ellos están de acuerdo y hay conversaciones, que nos sentemos en la mesa de reponer el proyecto y que se apruebe. Pero como bien dice el Alcalde y el Concejal Mario Undurraga, esto es un tema de ciudad que hay que terminarlo, y además que si no fuera de ciudad, ya creo que el Gobierno Regional ha invertido el 96% y sería una locura, un chilenismo dejarlo sin hacer, cuando falta un 4%. No sé si le parece.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Es que yo he tomado la determinación durante esta semana, de no ahondar en la temática y en la polémica, sino que más que nada es tratar de tender los puentes necesarios para que este proyecto sea aprobado, pero lo que sí es importante precisar un solo detalle y es que la determinación de la Iglesia ese proyecto no lo hice yo, no lo hizo ninguno de los Concejales que está aquí, ese proyecto lo hizo un equipo de profesionales de la SECPLAC y de la Dirección de Obras, del equipo de la reconstrucción de la Iglesia liderados por el Padre Pepe, los profesionales del Gobierno Regional y del Ministerio de Desarrollo Social en su evaluación, y el parámetro que nosotros establecimos solo como cortapisa del proyecto, era que se hiciera lo estrictamente necesario, no hay nada de ese proyecto que uno pueda desechar, es decir, sabe que más hagamos esto primero, esto después, no, porque lo que falta para terminar es absolutamente complementario con lo adicional. Entonces ese es un poco el tema y este adicional es absolutamente complementario con el proyecto necesario, y eso lo podemos corroborar con el propio Padre, quien ha estado liderando desde la perspectiva de la Iglesia esta temática, y que nada de lo que se ha considerado... no es que se quiera enchapar de oro a un santo, no es que se quiere poner puertas de oro, o de plata, no, exactamente lo estrictamente necesario. Por eso que nosotros no estamos disponibles para replantear o dividir el proyecto en dos.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Ok. Pero bueno lo importante es tender los puentes, dialogar con los CORES, y llegar a un acuerdo, cosa de terminar con esto que la comunidad quiere y ellos quieren y esta Municipalidad quiere.

#### **7.15.- SOLICITA SINCRONIZACIÓN DE LOS SEMÁFOROS ESPECIALMENTE DE LA AVDA. BALMACEDA CON CALLE LAUTARO DE NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

He conversado con algunos usuarios del Paso Bajo Nivel de Calle Villota, lo está ocupando más, la gente está contenta, pero solicitan que por favor la gente de Tránsito pueda ver la sincronización de los semáforos, especialmente de Calle Lautaro con Avda. Balmaceda, para que sea más expedito el tránsito.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Vamos a oficiar a la Dirección de Tránsito para que haga la verificación en diferentes momentos del día de la sincronización, porque el semáforo de Balmaceda parece que no está dentro de la UOCT, pero eso no significa que no se pueda trabajar en la sincronización con esto en forma manual.

#### **7.16.- COMPARTE PLENAMENTE LA IDEA DEL PROYECTO Y LO IMPORTANTE QUE ES PARA NUESTRA CIUDAD LA IGLESIA DEL CARMEN DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:**

Establecer lo siguiente Sr. Alcalde, que también es importante que este tema de la Iglesia del Carmen nosotros también lo hemos visto como Concejales y todo lo que usted ha dicho Sr. Alcalde nosotros compartimos plenamente la idea, no es que nosotros no tengamos opinión, pero

también nosotros hemos entrado dentro de las discusiones, hemos visto los pro y lo contra, y usted nos manifiesta precisamente el sentir mío y estoy seguro que de los demás Sres. Concejales, eso nada más, es para dejar claro que el tema también es muy importante para nosotros. Gracias.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

agradece su asistencia y se levanta la Sesión.

Bien, Sres. Concejales se

Siendo las 16:46 hrs., se levanta la Octava Sesión Ordinaria del año 2018.



The image shows two official seals and signatures. The top seal is circular with the text "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ" around the perimeter and "ALCALDE" at the bottom. In the center is a coat of arms. To the right of the seal is a blue ink signature and the printed name "JAVIER MUÑOZ RIQUELME ALCALDE". The bottom seal is also circular with "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ" and "SECRETARIO MUNICIPAL (S)" around the perimeter. To its right is another blue ink signature and the printed name "GERMAN ALIAGA BUSTAMANTE SECRETARIO MUNICIPAL (S)".

JMR/GAB/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°10 - 2018.-